Resolución Ministerial

Lima, 30 JUN. 2014 **Nº 148-2014-MIDIS**

VISTA:

La carta de renuncia de fecha 12 de junio de 2014, presentada por el señor Juan José Leguía Alegría;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Dirección de Seguimiento de Políticas Sociales es la unidad orgánica de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación encargada de proponer los lineamientos y criterios técnicos para efectuar el seguimiento de las políticas en materia de desarrollo e inclusión social, así como de implementar mecanismos de seguimiento de los programas sociales a cargo del Ministerio;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 262-2013-MIDIS, se designó al señor Juan José Leguía Alegría como Director de Seguimiento de Políticas Sociales de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo referido en el considerando precedente, habiéndose estimado pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 1 de julio de 2014, la renuncia formulada por el señor Juan José Leguía Alegría como Director de Seguimiento de Políticas Sociales de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL